



VALPARAÍSO, 15 de enero de 2025.

OFICIO N° 1025/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a US., con la finalidad de que se le remitan los antecedentes del convenio que crea el Consejo de Gobernanza y Gestión del Parque Nacional Villarrica, sector Puesco Lanín, entre la Asociación de Comunidades Mapuche Winkulmapu de Kurarewe, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Ministerio de Bienes Nacionales.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- **AL MINISTRO DE AGRICULTURA, DON ESTEBAN VALEZUELA.**

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B4A56F1AB7428CC7